



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Ref: Exp-unc 20516/2015
Córdoba, 13 de agosto de 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3662/1, categoría 2, agrupamiento Administrativo, Director de Comercio Exterior para cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 093/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se ha cumplido la instancia pertinente al concurso cerrado interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 3 de fecha 11 de agosto de 2015.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACION
Y GESTION INSTITUCIONAL**

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado del concurso, convocado por Resolución N° 093/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta 3 de fecha 11 de agosto de 2015, cuya copia (fs. 106-108), obran como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para su notificación fehaciente al participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 093/15 SPGI.

RESOLUCION – SPGI N°: 133/2015

mb.



Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA Nº 3

En la Ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de agosto del año 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI N°093/2015 a los fines de obtener la calificación total se procedió a evaluar los antecedentes del postulante al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo 3662/1 (agrupamiento administrativo categoría2) para las funciones de Director de Comercio al Exterior en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas.No se encuentra presente, además, el Veedor Gremial designado al efecto.

Habiéndose concluido este jurado procede a elevar al Sr.Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a cada postulante.En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Firman la presente los integrantes de la Junta Examinadora:

[Handwritten signature]
Leg 27933

[Handwritten signature]
Leg 27934

[Handwritten signature]
Leg 28083



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

**PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI N° 094/15
CARGO:3662/1 Agrupamiento Administrativo – Categoría 2 -Director de Comercio Exterior**

ORDEN de Merito	DNI	Postulante: NOMBRE Y APELLIDO	PRUEBA DE OPOSICION				PUNTAJES						CONCURSO
			Examen Teorico Practico	Entrevista	Sub Total (1)	Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Sub Total (2)	
1	12.671.843	Farias Mario Roberto	40	20	60	8,0	9	0,55	8	4	1,25	30,8	90,8

Lugar , Fecha y firmas del Jurado : Córdoba 11 de Agosto de 2015

[Handwritten signatures and marks]

[Signature] 23/8/15

[Signature] 23/8/15

[Signature] 23/8/15

